

LXII LEGISLATURA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018 – 2019

Diputado Alberto Catalán Bastida

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

El trabajo legislativo ha sido intenso, con el imperativo siempre, de llevar los mejores resultados en fondo y forma, para contar con los instrumentos idóneos que permitan avanzar sustancialmente en los propósitos que alienta a la presente Legislatura, interesados en realizar el mejor desempeño con los recursos humanos y técnicos disponibles.

Estamos conscientes de las grandes limitaciones que en todo orden se observa en el espectro general del Estado y, por lo mismo, como legisladores hemos puesto nuestro mayor esfuerzo en los trabajos generales y específicos que nos competen; estableciendo la mejor interlocución con las partes involucradas en la aplicación directa de los programas y acciones que corresponden a sus áreas, y fortalecer la calidad de gestión para nuevos recursos, velando por una mejor y mayor transparencia y positivo impacto en la ciudadanía, sabedores de que en esta época, Guerrero atraviesa por innumerables problemas que demandan soluciones prontas, apropiadas y certeras.

Los Diputados, más allá de nuestra participación en la tarea colegiada al seno del Congreso del Estado, somos gestores y promotores del pueblo; vigilamos el cumplimiento de los programas y el funcionamiento de los servicios, unidos alcanzamos consensos que definen las labores de ingeniería democrática que nos distingue.

Tenemos presente la amplia gama de responsabilidades que se depositan en el Congreso del Estado: legisla; debate las grandes cuestiones estatales y nacionales; vigila el manejo de los caudales por parte del ejecutivo y de



los municipios; ejerce el control político sobre el gobierno y cuida que la conducta de los servidores públicos se ajuste a las leyes Tengo la certidumbre que unidos en lo esencial, sin privilegios partidistas, los tres poderes, respetando cada uno sus atribuciones y delimitaciones, podremos encontrar soluciones viables a la problemática general del Estado.

Bajo estos principios en los que se fundamenta mi actuación, someto a su amable consideración mi Primer Informe de labores como diputado local integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, que comprende el período transcurrido entre septiembre de 2018 a agosto de 2019.



1.- TRABAJO PARLAMENTARIO

Con fundamento en el artículo 26, Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, durante el primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura como Diputado del H. Congreso del Estado de Guerrero, comprendido del 01 de septiembre del 2018 al 15 de enero del 2019, se realizaron los siguientes trabajos:

a).- Sesiones:

SOLEMNE		4	
ORDINARIA		41	
COMPARECENCIA		3	
TOTA	AL	48	

b).- Leyes y decretos aprobados:

Como integrante de la LXII Legislatura, se aprobaron leyes y decretos, clasificados de la siguiente manera:

- 79 Leyes de Ingresos para igual número de municipios para el Ejercicio
 Fiscal 2019.
- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.



- Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
- 79 decretos por los que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción para los H. Ayuntamientos, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 14 decretos por los que se emite juicio en para desempeñar funciones edilicias y docentes. (en contra 2 Síndicos y 2 regidores; y a favor 10 Regidores)
- 7 decretos por medio de los cuales se concede licencia a ediles.
- 7 decretos por los que se emite juicio para desempeñar funciones edilicias y en la rama de salud. (1 Sindico en contra y 6 regidores a favor)
- 3 decretos por los que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- 1 decreto por el que se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 1 decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorga la presea "Sentimientos de la Nación" y se declara Recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la catedral de "La Asunción de María", de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración de la sesión solemne para conmemorar el 205 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea "Sentimientos de la



Nación", y se establece el orden del día al que se sujetara la sesión solemne.

- 1 decreto por medio del cual se aprueba la renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero.
- 1 decreto por medio del cual se designa a la Presidenta del Honorable
 Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero.
- 1 decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la Ciudadana Mariela Meza Piza al cargo y funciones de Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.
- 1 decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la Ciudadana
 Janet Téllez Serna, al cargo y funciones de Regidora del Honorable
 Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero.
- 1 decreto por el que se aprueban a las integrantes de la Asamblea
 Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

c).- Acuerdos Parlamentarios aprobados:

- 32 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.
- 22 por el que se aprueba diversos asuntos.

Durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura como Diputado del H. Congreso del Estado de Guerrero, comprendido del 01 de marzo al 15 de junio del 2019, se realizaron los siguientes trabajos:



a).- Sesiones:

ORDINARIA	29	

b).- Leyes, decretos y acuerdos aprobados:

Como integrante de la LXII Legislatura, se aprobaron 37 decretos y 40 acuerdos parlamentarios clasificados de la siguiente manera:

- 18 Decretos por los que se emite juicio para desempeñar funciones edilicias y docentes. (a favor: 17 Regidores y en contra: 1 Síndico)
- 8 Decretos por los que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- 5 Decretos por los que se aprueban las minutas con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3 Decretos por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 1 Decreto por el que se emite juicio a favor de un regidor para desempeñar funciones edilicias y en la rama de salud.
- 1 Decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero.
- 1 decreto por medio del cual se declara sin efectos, la solicitud de licencia por tiempo indefinido de un Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.



c).- Acuerdos aprobados:

- 24 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.
- 16 por los que se aprueban diversos asuntos.

1.2 PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA

Como parte del trabajo legislativo, tuve a bien realizar las siguientes participaciones en tribuna, a saber:

FECHA	TIPO DE PARTICIPACIÓN	ASUNTO	OBSERVACIONES
05/06/19	Postura	Postura sobre el conflicto laboral en el Poder Legislativo del Estado de Guerrero, y respaldando a los trabajadores del Congreso, para que se les garanticen sus derechos laborales.	100 Z
23/05/19	Presentación de iniciativa	Reforma al Artículo 65 la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero que tiene el propósito de favorecer la contratación de este sector poblacional y resolver el problema de desempleo.	Se turnó a Comisiones.
13/03/19	Postura	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la LXII Legislatura por parte de los convocantes al Foro "Chilpancingo, Plan Director de Desarrollo Urbano: una visión hacia el futuro"; lamento y rechazo que se utilice de manera oportunista éste órgano del Congreso.	
13/03/19	Presentación de Dictamen como Integrante de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Motivación de dictamen mediante el cual se emitió juicio a favor para el desempeño de funciones docentes y edilicias a favor del Regidor Samir Ávila Bonilla del H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	Aprobado



	T		
07/03/19	Presentación de Dictamen	Motivación de Dictámenes mediante los cuales se emitió juicio para el desempeño de las funciones edilicias y del servicio público diversos ediles	Aprobado
06/02/19	Presentación de Exhorto	Exhorto al Ejecutivo Federal para que se busquen los mecanismos presupuestarios que permitan general los recursos presupuestales que den continuidad al Programa de Estancias Infantiles, que brinda apoyo a madres trabajadoras.	Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social
06/02/19	Presentación de Exhorto	Exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que instruya al titular de la Secretaría de Salud, que en el marco del acuerdo para garantizar el acceso a los servicios de Salud y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social, firmado ya en ocho entidades federativas, se establezcan los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucionales con el Poder Ejecutivo y el Legislativo Federales, a efecto de dar cumplimiento al punto 7 de las líneas estratégicas del citado acuerdo, generando las reformas a nuestro marco legal que sean necesarias.	Se turnó a Comisión de Salud
17/01/19	Presentación de dictamen	Motivación de dictamen mediante el cual se emite juicio para el desempeño de las funciones edilicias y el sector público.	Aprobado
15/01/19	Presentación de dictámenes	Motivación de los dictámenes que conceden licencia por tiempo indefinido a los CC. Armando Rosales Tolentino, Quintila Carrasco Solano y Andrés Bahena Montero, al Cargo y funciones de Regidores de los H. Ayuntamientos de los Municipios de Huitzuco de los Figueroa, Altamajalcingo del Monte y Taxco de Alarcón.	Aprobados
26/11/18	Comparecencia del Secretario General de Gobierno.	Se le solicitó informes respecto a la violencia contra las mujeres, el impacto de las políticas públicas implementadas en el marco de la Ley para la violencia de Género y qué programas se encuentran desarrollando en materia de la Alerta de Género.	
20/11/18	Presentación de dictámenes	Motivación de dictámenes por los que se emite juicio a favor para que ediles de diferentes Municipios ejerzan cargos docentes o de la salud y edilicias.	Aprobados
28/11/18	Presentación de Dictámenes	Motivación de Dictámenes mediante los cuales se emitió juicio para el desempeño de	Aprobado



Presentación motivación

dictamen

			las funciones edilicias y del servicio público	
L			diversos ediles	
	31/10/18	Presentación de dictamen	Motivación del dictamen mediante el cual se acepta la renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones de Presidente de Cochoapa el Grande, Gro., al C. Raúl Chávez Flores.	Aprobado
	31/10/18	Presentación y	Motivación del dictamen mediante el cual se	Aprobado

designa a la C. Edith López Rivera, como

Presidenta del Municipio de Cochoapa el

1.2.1 PROPUESTAS DE ACUERDO PARLAMENTARIO E INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN DEL PRD.

Grande, y su toma de protesta.

ASUNTO

Iniciativa de reforma integral, a través de cuatro leyes, en materia de equidad de género.

La propuesta de reforma, involucra a los siguientes ordenamientos:

de

- Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 08.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- La reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero busca que los partidos políticos garanticen la postulación paritaria para la elección de ayuntamientos y diputaciones locales. Y que la lista de regidores inicie con candidatura de género mujer, continuando con la alternancia.
- La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, busca que las secretarias o secretarios de despacho, subsecretarias o subsecretarios, directoras o directores, jefas o jefes de Departamento y demás funcionarias o funcionarios serán designados observando el principio de paridad de género.
- La reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, busca que Tribunal Superior de Justicia del Estado se integrado de manera paritaria, al menos, por veinticinco magistrados, incluyendo los especializados, así como que en el nombramiento de los Jueces se garantizará el respeto al principio de paridad de género.
- Y en cuanto la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el objetivo es regular que, cuando por cualquier circunstancia no se pueda verificar la elección de algún Ayuntamiento, se



anule o no asistan todos los integrantes del Cabildo para su instalación, el Congreso del Estado nombrará de manera paritaria, entre los vecinos, un Consejo Municipal provisional, en tanto el Consejo General del Instituto Electoral convoca a elecciones extraordinarias.

Exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, a su Consejo de Administración, para que establezcan mesas de trabajo con los Municipios de Chilpancingo de los Bravo, Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón, del Estado de Guerrero, para que revisen los adeudos que tienen, principalmente aquellas que sean motivo del funcionamiento de los organismos operadores de agua potable, con la finalidad de llegar a acuerdos de mecanización de pagos, acordes a las posibilidades de cada ente municipal, y no afectar la distribución del vital líquido hacia la población.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio de la Ley núm. 684 de Participación Ciudadana en el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Exhorto a la Federación para que se atienda a las necesidades de las mujeres maltratadas y se revierta la decisión de cancelar el apoyo federal para refugios de Atención a Víctimas de Violencia Extrema.

Exhorto al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que se revise el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa de Fertilizante, donde se prevea la ampliación de la población objetivo.

Exhorto al Ejecutivo Federal a que instruya a los integrantes del Fondo Nacional de Infraestructura a reconsiderar el aumento de las tarifas de peaje en las autopistas concesionadas a cargo de CAPUFE, restituyendo la tarifa que se mantenía hasta el 31 de 2019, y en cambio se prevea un descuento del 50% para autopista del sol.

Exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que en la estrategia a emplear para abastecer el país de combustibles, combatir el robo de hidrocarburos, tanto en los ductos como en las pipas, así como frenar en todas sus variantes a la delincuencia organizada, la consolide con transparencia, asesoramiento especializado, nacional y extranjero.

Exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que se busquen los mecanismos necesarios y se destinen los recursos suficientes y necesarios para cubrir el Programa de Fertilizante Gratuito, para todos los productores guerrerenses.

Exhorto al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a la brevedad posible, emita y publique en el D.O.F., las reglas de operación a que se sujetará el Programa de Fertilizante, así como los demás programas que ejecutará en este ejercicio fiscal 2019 dicha dependencia.

Propuesta de Acuerdo parlamentario, por el que se crea un protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación sobre cualquier tipo de Violencia contra las mujeres en razón de género.

Exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal, para que junto con el Secretario de Salud, busquen los mecanismos de financiamiento en conjunto con la federación, para que se construya y se ponga en marcha un Hospital Regional de Alta Especialidad en el Estado que atienda a la población de los



Estados de Guerrero, Morelos y Michoacán, dando así una mayor y mejor atención a la salud en la región, evitando el traslado de pacientes a la Ciudad de México y los altos costos que esto representa.

Exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se considere en el análisis y discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, un incremento sustancial al financiamiento del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Exhorto al Presidente de la JUCOPO de la LXII Legislatura, para que a la brevedad inmediata presente a la Plenaria, la propuesta de la conformación e integración de las Comisiones Ordinarias y de los Comités, como lo mandata la fracción IV, del artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 231, en donde se privilegie la pluralidad de los grupos y representaciones parlamentarias de las Diputadas y Diputados que conforman la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado.

Exhorto al Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Licenciado Roberto Cabrera Alfaro, para que en uso de las facultades que le concede la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, implemente los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las Fiscalías Especializadas de la PGR y del Estado, para localizar con vida a Daniel Esteban González y Juventino García Rojas, así como se le apliquen los mecanismos de protección a los familiares de las víctimas.

Iniciativa de reforma al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para adicionar la fracción XXXIV, proponiendo la creación de una Comisión Ordinaria de Minería, la cual habrá de integrarse como lo dispone dicho ordenamiento, debiendo a su vez, diseñar, analizar proponer y resolver distintos planteamientos y problemas en relación a la actividad minera ejercida en nuestro Estado.



1.3 COMISIONES LEGISLATIVAS

1.3.1 COMISIÓN DE ARTESANÍAS

Con fundamento en los artículos 43 y 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 116, 117 apartado I inciso f), 161, 163, 174, 179 y 195 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado núm. 231, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria del PRD, en el recinto legislativo, siendo las once horas con catorce minutos del día lunes quince de octubre del dos mil dieciocho, se llevó a cabo la instalación y primera reunión de trabajo de la Comisión de Artesanías, quedando integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ARTESANÍAS				
DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA	PRESIDENTE			
DIP. BLANCA CELENE ARMENTA PIZA	SECRETARIA			
DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN	VOCAL			
DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ	VOCAL			
DIP. NILSAN HILARIO MENDOZA	VOCAL			

De acuerdo con los lineamientos que marcan nuestra legislación parlamentaria, en el numeral 163, que establece que las comisiones y los comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el acuerdo de su integración y conformación, a la que le corresponderá conocer de los asuntos que se refieran al desarrollo y fomento de la actividad artesanal y el apoyo a los artesanos.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

Lo anterior con fundamento en el artículo 195 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Núm. 231, en correlación con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, su aplicabilidad se encuentra prevista en el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, que hasta en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias respectivas se aplicará lo correspondiente a las facultades y atribuciones de las comisiones.

De acuerdo al Artículo 1 Bis Fracción III, de La Ley de Protección y Fomento a las Artesanías del Estado de Guerrero, se le considera artesano a toda persona que, usando ingenio y destreza, transforme manualmente materias en productos que reflejen la belleza en su sentido más amplio, auxiliándose de herramientas e instrumentos de cualquier naturaleza y que no sean equiparables al sector industrial.

El pueblo de México, ha reconocido en los constituyentes de 1824, 1857 y 1917 que, para lograr la unidad nacional en el mosaico geográfico, étnico y cultural de nuestra realidad, es necesario respetar lo diferente y consolidar lo común para potencializar y generar las fuerzas regionales del desarrollo en nuestro país. Para cumplir este objetivo, es imperativo establecer una estrategia consistente en analizar y apoyar las necesidades y demandas sociales que en el ámbito de cultura y, específicamente en artesanías, se planteen, procurando a la vez un acercamiento de este poder legislativo con todos los sectores sociales, a fin de optimizar los sistemas de planeación

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

de desarrollo estatal y el incremento del nivel de participación de los

artesanos.

Con influencias indígenas, española, francesa, africana, así como filipina y

china (aunque en menor medida), la riqueza cultural guerrerense es uno de

los acervos más grandes del país. Desde la antigüedad guerrero ha sido y

sigue siendo una amalgama de pueblos, razas, idiomas, culturas y

costumbres.

En el actual territorio del estado, han residido y se han desarrollado lo mismo

la cultura olmeca y la teotihuacana, que la mixteca, la náhuatl y sobre todo

la cultura mezcala, la cual ha sido nuestro principal y singular aporte al

mundo mesoamericano y a la posteridad. Antes de la conquista, ya

habitaban en guerrero los pueblos mixteco, amuzgo, náhuatl y los

tlapanecos de Tlapa y yopitzingo; y desde los primeros tiempos de la colonia,

los pueblos afromestizos de la costa, los cuales constituyen nuestra tercera

raíz.

Nuestro Estado, tiene una gran fortaleza en la tradición cultural y artística de

sus pueblos que se encuentran en permanente transformación y con una

amplia conciencia histórica; así pues, sus expresiones artesanales, mismas

que son de reconocimiento internacional, gozan de amplio significado pues

han sido usadas desde formas de festejo, evangelización, representación de

la flora y fauna de un lugar determinado, hasta para denuncia social.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

Dichas manifestaciones, hablan de la vida de los individuos y de su interacción con la sociedad y juegan un rol fundamental en la vida pública; unen lo que a veces separa la política y la economía y permiten identificar y comprender la diversidad de una sociedad que, permanente, se expresa de manera creativa.

Esta Comisión tiene como misión esencial, constituirse como una instancia de debate y propuestas para el desarrollo y la conservación del patrimonio artesanal en el estado de guerrero, además de difundirlos como expresión de la comunidad, mediante diversos programas que ayuden a su fomento y reconocer la importancia de éstas para el desarrollo de nuestra entidad, con miras a fortalecer y enriquecer su acervo cultural y artístico de, y su versátil e inmenso aporte a la cultura universal.

Posteriormente, el día martes 18 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de Artesanías, aprobando el plan de trabajo de dicha Comisión, versando sobre los siguientes rubros:

"Guerrero, es un Estado pluricultural y con gran diversidad biológica; en todo el territorio se extiende una infinita galería de productos artesanales representativos de cada región. En la actividad artesanal, la relación con el medio ambiente es imprescindible. Los recursos naturales desempeñan un papel crucial en el ámbito mundial.

Este tema se ha vuelto prioritario en las agendas nacionales e internacionales, y la gran cantidad de información que existe al respecto tiene como principal interés promover el mantenimiento de los diferentes ecosistemas y por supuesto, proteger el patrimonio artesanal de nuestro Estado.



En el presente plan de trabajo, se abordarán en un primer capítulo los aspectos generales relativos a las artesanías en el Estado de Guerrero, su impacto en el medio ambiente, así como la importancia que reviste la difusión y protección al patrimonio artesanal desde una perspectiva sustentable.

La producción artesanal no es una actividad aislada y, el proceso de producción que involucra el uso de recursos naturales, utilizados como materias primas, conlleva efectos en el medio ambiente y, en varias ocasiones, también en la salud de los productores, tomando en consideración ese aspecto, se introduce el tema de las artesanías y el medio ambiente y se señala su relación con la salud ocupacional.

Se hace una revisión sobre la riqueza natural y cultural de México, la cual constituye el contexto de la producción artesanal nacional. Con la idea de mostrar la gran diversidad de recursos naturales utilizados para la producción de artesanías, se incluye información sobre las más importantes de acuerdo con las categorías de ramas artesanales.

Posteriormente, en un segundo capítulo se analizarán las atribuciones de la Comisión de Artesanías y su marco jurídico de acción.

El tercer capítulo, se integra con los lineamientos y acciones previstas para este primer año de trabajos legislativos 2018-2019, el cual se irá fortaleciendo con las aportaciones de los integrantes de esta Comisión, así como de artesanos y expertos en la materia.

El gobierno del Estado, considera al arte y cultura, como un solo eje fundamental para el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social de los guerrerenses, por lo que ha implementado una política de desarrollo cultural inclusiva. De acuerdo con el Tercer informe de Gobierno, en el año 2018, se destinaron 51.1 millones de pesos al rubro del arte y cultura, de los cuales 18.3 millones corresponden al financiamiento estatal, derivado de las gestiones ante la Secretaría de Cultura Federal se obtuvieron 30.2 millones de pesos adicionales y se operó el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDAG), por 2.6 millones de pesos.

Para cumplir todos estos objetivos, es imperativo establecer una estrategia consistente en analizar y apoyar las necesidades y demandas sociales que en el ámbito de cultura se planteen, procurando a la vez un acercamiento de este Poder Legislativo con todos los sectores sociales, a fin de optimizar los



sistemas de planeación de desarrollo estatal y el incremento del nivel de participación de la sociedad.

La Comisión de Artesanías en el seno del Congreso del Estado es fundamental para efectos de que establezca vigilancia, coordinación, coadyuvancia y participación con la Administración Pública Estatal, con el propósito de lograr los objetivos de fomentar y desarrollar la cultura en el Estado, participación en la que el Congreso del Estado debe intervenir desde su ámbito de competencia, legislando y en su caso, coadyuvando cuando así le sea requerido.

Las tareas sustantivas de esta Comisión se dividen en tres campos: el primero vinculado con el arte, el segundo relacionado con la divulgación de las creaciones de los artesanos, el tercero el que atañe a la protección jurídica y la sustentabilidad de las artesanías.

Esta Comisión orientará sus esfuerzos legislativos al cumplimiento de los derechos fundamentales relacionados con la cultura en un contexto en el que, además, no se sustituye sino se apoyan las inquietudes, experiencia, reflexión e iniciativas de quienes participan activamente en las tareas de creación, difusión y promoción del arte, la cultura y la historia.

Por tanto, tenemos como uno de nuestros objetivos principales, el fomentar el desarrollo de las artesanías en Guerrero, a través de la revisión y actualización del marco jurídico, la fiscalización de las políticas públicas de las dependencias involucradas, y las relaciones de representación con la sociedad civil, con miras a fortalecer y enriquecer el acervo cultural y artístico de nuestro Estado, y su versátil e inmenso aporte a la cultura universal. De igual manera, se procurará la integración de todos los artistas, generadores de cultura y promotores e integrar las ideas de la comunidad cultural al proyecto de trabajo.

En materia de agenda legislativa, para este primer año de trabajo, se plantean las siguientes acciones:

1.- Establecer como derecho fundamental, en distintas normas del Guerrero el derecho a la cultura y el fomento del arte, así como promover su reglamentación en congruencia con la reforma constitucional en materia de cultura.



2.- Reformar el marco jurídico a efecto de lograr la eficiencia y coordinación de los distintos órganos de la administración pública en materia de cultura y artesanías; así como para fiscalizar el ejercicio de los recursos presupuestales.
3.- Fortalecer los mecanismos legislativos y de fiscalización para la protección y conservación del patrimonio artesanal del Estado de Guerrero.

El seguimiento periódico de los trabajos realizados al seno de la Comisión, permitirá afinar los temas y los objetivos planteados de conformidad con la coyuntura y el debate cultural en nuestro Estado, sin dejar de ser el instrumento que conduzca los lineamientos del trabajo parlamentario; se trata pues, de proponer un plan, dinámico y real, el cual finalmente, sea producto de las aspiraciones, voluntad y esfuerzo de los integrantes de la Comisión de Artesanías.

1.3.2 COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Con fundamento en los artículos 174 fracción IX, 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de noviembre del 2018, se instala la Comisión ordinaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quedando integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				
DIP. ZEFERINO GÓMEZ VALDOVINOS	PRESIDENTE			
DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA	SECRETARIO			
DIP. CERVANDO AYALA RODRÍGUEZ	VOCAL			
DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ	VOCAL			
DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ	VOCAL			

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

En la reunión de instalación, se aprobó el Plan de trabajo de la Comisión, y se revisaron asuntos que fueron turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Legislatura, al tenor de los siguientes objetivos:

- 1.- Analizar y dictaminar las leyes de su competencia, para presentar al Pleno del Poder Legislativo, el resultado de las iniciativas, adiciones y reformas de ley o puntos de acuerdo que beneficien a las y los guerrerenses.
- 2.- Conocer los programas de obra pública que ejecuten el Gobierno del Estado o los Ayuntamientos, en forma directa o a través de empresas públicas o privadas.
- 3.- Fomentar políticas para ordenar el desarrollo urbano, asentamientos humanos, viviendas y fraccionamientos populares y las que se relacionen con el Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado y los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado.
- 4.- Observar las políticas relativas a la construcción de caminos, carreteras y puentes de cuotas del Estado.
- 5.- Atender aquellos asuntos análogos, que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

El plan de trabajo de dicha Comisión, se rige bajo las siguientes líneas de acción:

 La Comisión analizará las necesidades sociales para así poder mejorar el proceso de urbanización, ordenamiento territorial y planificación de



las ciudades de manera inclusiva, con el objetivo de impactar de manera positiva en el desarrollo general del Estado y los 81 municipios.

- Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, a fin de poder desarrollar un marco normativo eficaz para el desarrollo urbano, fomentando la participación ciudadano y de los Colegios Profesionales de la Construcción.
- Analizar la posibilidad de planear y realizar proyectos urbanos públicos y privados sustentables a mediano y largo plazo, en armonía con el medio ambiente.
- Fortalecer la normatividad que ayude a mejorar los procedimientos de contratación de obra pública a través de las licitaciones, buscando las mejores condiciones para el Estado y consecuentemente para la sociedad, con apego a la rendición de cuentas y contra la corrupción.
- Celebrar reuniones de trabajo con expertos, en desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.
- Analizar la política nacional urbana y de vivienda, con la finalidad de realizar adecuaciones normativas que sirvan de herramientas a la administración pública local y proporcionen seguridad y certeza jurídica a la población.
- Impulsar relaciones de cooperación con otras comisiones, con el objetivo de realizar acciones de prevención en relación a las zonas de riesgo y afectadas por fenómenos naturales.



	SEGUIMIENTO LEGISLATIVO					
FECHA SESIÓN	ASUNTO	TURNADO A COMISIÓN	COMISIONES UNIDAS	COMISIÓN PRESIDE		
06/09/2018	ESCRITO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS FEDERICO GUERRERO TORRES, BARTOLO ORTIZ CORTES, PRIMER Y SEGUNDO COMISARIO Y OTROS, DE LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE ZOYATLÁN DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ALCOZAUCA DE GUERRERO, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR DE DOBLE CARRIL EN LA COMUNIDAD ANTES MENCIONADA.	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				
06/09/2018	ESCRITO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS FEDERICO GUERRERO TORRES, BARTOLO ORTIZ CORTES, PRIMER Y SEGUNDO COMISARIO Y OTROS, DE LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE ZOYATLÁN DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ALCOZAUCA DE GUERRERO, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITAN INTERVENCIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD REALIZADA HACE DOS AÑOS RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR, ASÍ COMO CORROBORAR EL BUEN MANEJO DE RECURSOS DEL RAMO 33 DE DICHO MUNICIPIO.	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				
23/10/2018	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ Y CERVANDO AYALA RODRÍGUEZ, POR EL QUE ESTA SOBERANÍA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES ENCAMINADAS A MANTENER LIMPIAS LAS BARRANCAS Y ESCURRIMIENTOS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS MUNICIPIOS RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE EVITE LA PERDIDA DE VIDAS Y DAÑOS MATERIALES.	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	PROTECCIÓN CIVIL	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		



28/01/19 ESCRITO SUSCRITO POR LOS CC PETRONILO **DESARROLLO** HERNÁNDEZ ESPINOZA, VICTOR SÁNCHEZ **URBANO** GARCÍA, COMISARIO Y PRESIDENTE DEL **OBRAS** COMITÉ DE OBRAS, ENTRE OTROS **PÚBLICAS** HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE IXTLAHUAZACA PERTENECIENTE MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN TABLAS, POR MEDIO DEL CUAL PIDEN APOYO E INTERVENCIÓN RESPECTO A LA OBRA INCONCLUSA GESTIONADA A TRAVÉS DEL RAMO 33 DE LA FEDERACIÓN Y EL FONDO **APORTACIONES** DE PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), POR **INTEGRANTES** DEL **GABINETE ADMINISTRACIÓN** PASADA Η. DFI AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. DICHA OBRA ES REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN INCONCLUSA DEL COMEDOR COMUNITARIO, SOLICITANDO APOYO PARA QUE SEA TERMINADA COMO SE HABÍA ESTABLECIDO EN UN PRINCIPIO CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, LO CUAL NO SUCEDIÓ Y POR ESTE MEDIO SOLICITAN TENER A BIEN SE PUEDA INTERVENIR PARA EXHORTAR AUTORIDADES COMPETENTES A TERMINAR DICHA OBRA Y ASÍ PODER HACER USO DE LA MISMA DEBIDO A LAS NECESIDADES DE SU POBLACIÓN. 06/02/19 OFICIO CON SOLICUTUD SIGNADA POR LOS CC CRISOGONO JERÓNIMO JIMÉNEZ Y LEONARDO OJENDIZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU" Y COMISARIO DE LA COMUNIDAD LA PERSEVERANCIA DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA POR MEDIO DE SOLICITAN APOYO PARA LA CUAL GESTIONAR LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA DEL COMEDOR COMUNITARIO INICIADA EN EL MES DE FEBRERO DEL 2017 BAJO LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE

TECOANAPA, GRO; SALIENTE EL ING. RENÉ

MORALES LEYVA.



14/02/19	OFICIO SIGNADO POR LA C. FLORENTINA SOLANO MORENO, DIRECTORA DE LA TELESECUNDARIA "OCTAVIO PAZ", DE LA COMUNIDAD DE TECORRAL, MUNICIPIO DE TECOANAPA, GRO., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ÉSTE ÓRGANO LEGISLATIVO DE MANERA URGENTE PARA QUE LA OBRA (TECHADO) QUE INICIÓ EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL ING. RENÉ MORALES LEYVA, SE TERMINE EN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DEJANDO PENDIENTE LUZ, PINTURA Y TENSORES.	
27/02/19	OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. IRVIN OMAR VALENZO SALGADO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GRO., POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN A EFECTO DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A REALIZAR EL SANEAMIENTO DEL RÍO HUACAPA, DEBIDO QUE POR AÑOS SE HA CONVERTIDO EN UN FOCO DE INFECCIÓN ADEMÁS DE QUE LAS AGUAS RESIDUALES QUE ARROJA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, LLEGAN AL MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, AFECTANDO PARCELAS DE SIEMBRA DE TEMPORADA Y RIEGO, ASÍ COMO A LOS HABITANTES DE LAS COLINAS SAN PEDRO, LA VILLITA, SAN MIGUELITO, SAN FRANCISCO Y LAS COMUNIDADES DE COATOMATITLÁN Y SAN MIGUEL.	
23/04/19	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS NILSAN HILARIO MENDOZA, SAIDA REYES IRUEGAS, MARIANA ITALLITZIN GARCÍA GUILLEN Y NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE RÍOS SAUCEDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A TRAVÉS DE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL GOBERNADOR HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, PARA QUE ENTREGUEN UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, DESTACANDO EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA FORMA EN QUE SE OTORGÓ LA	



	LICITACIÓN Y LA SITUACIÓN QUE AGUARDA EL PUENTE ELEVADO SOBRE EL BOULEVARD VICENTE GUERRERO O DISTRIBUIDOR VIAL DE CHICHIHUALCO, UBICADO EN ESTA CIUDAD CAPITAL, LO ANTERIOR POR LOS DESPRENDIMIENTOS DE VARIAS PLACAS CONOCIDAS COMO ESCAMAS Y HUNDIMIENTOS PRESENTADOS EL 4 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE MILES DE AUTOMOVILISTAS DE CHILPANCINGO Y DE LOS TURISTAS QUE SE TRANSPORTAN A LA CIUDAD DE ACAPULCO Y DE LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA GRANDE Y COSTA CHICA DE LA ENTIDAD.		
04/06/19	ESCRITO FIRMADO POR EL CONSEJO DE AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES AGUA DE PANTEÓN, CORRALITOS, POLIXTEPEC, PUENTECILLAS, EL RANCHITO, FILO DE CABALLOS, CAMOTLA LA TORRE, CAMPO DE AVIACIÓN, CUAUTEPEC DE LA ESCALERA Y LOS MORROS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA ANTE EL CIUDADANO ISMAEL CÁSTULO GUZMÁN, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, GRO., PARA QUE LOS TOME EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO 2019, AL CUAL MENCIONAN TENER DERECHO LOS NUEVE COMISARIOS NOMBRADOS EN SUS COMISARIAS EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y QUE A PARTIR DEL CITADO MES HASTA LA FECHA NO CUENTAN CON APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN OBRAS NI EN LO ECONÓMICO QUE LES DABAN A LOS COMISARIOS CON ANTERIORIDAD EL CUÁL ERA UN MONTO POR LA CANTIDAD DE \$5,500 PESOS MENSUALES. OFICIO TURNADO A ESTA COMISIÓN ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA SIENDO ESTA ÚLTIMA QUIEN FUE ASIGNADA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS.		



13/06/19	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA NILSAN HILARIO MENDOZA, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A TRAVÉS DE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES AL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA QUE INSTRUYA Y EXHORTE DE MANERA ENÉRGICA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, MAESTRO RAFAEL NAVARRETE QUEZADA; PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES, PROPORCIONE INFORMACIÓN A ESTA SOBERANÍA, INFORMACIÓN RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS EN LA CIUDAD DE OMETEPEC, GRO., ASÍ COMO LA RAZÓN SOCIAL DE LA CONSTRUCTORA O CONSTRUCTORAS ENCARGADAS DE SU EJECUCIÓN, SI LAS CONSTRUCTORAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA PODER REALIZAR ESA OBRA QUE POR NATURALEZA, NECESITA CIERTO NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN, PARA REALIZAR DICHO TRABAJO, SI YA ESTUVIERA EN CURSO LA OBRA EN COMENTO, ADEMÁS DEL MONTO DE LA INVERSIÓN.		
13/30/17	LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ, POR MEDIO DE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL LICENCIADO HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUE DE MANERA URGENTE INICIE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE OMETEPEC, GUERRERO, TAL Y COMO FUE PROYECTADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 CONFORME A LA PROPUESTA ENVIADA A ESTE PODER LEGISLATIVO.		L





1.3.3 COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se encuentra conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN				
DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	PRESIDENTA			
DIP. SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN	SECRETARIO			
DIP. MARIANA ITALLITZIN GARCÍA GUILLÉN	VOCAL			
DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA	VOCAL			
DIP. CELESTE MORA EGUILUZ	VOCAL			

El poder Legislativo como órgano de control dentro del Estado, desarrolla una función esencial en el contexto del equilibrio de poderes dentro de un sistema constitucional y democrático, así en cada una de las facultades del Congreso, podemos reconocer mecanismos de control previstos por la Constitución, ya sea respecto del Ejecutivo o de los funcionarios de la administración pública.

Son estas atribuciones del Congreso, entre otras, de las que es partícipe la Comisión ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, por ello, el conocimiento de los variados asuntos a resolver como el tema municipal, esto es, la creación de municipios, la adhesión o separación de comunidades, la integración de Consejos Municipales o designación de ediles ante la falta del propietario y suplente; la función de control con el nombramiento de magistrados y las funciones político-administrativas como



el conocimiento de las convocatorias de elecciones extraordinarias, el otorgamiento de licencias a servidores públicos o la mediación en los conflictos surgidos en los ayuntamientos, le dan a la Comisión una connotación importante.

De ahí que, el esfuerzo de corresponsabilidad y la efectividad de la coordinación interinstitucional resultan fundamentales para la gobernabilidad, los mecanismos y procesos que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen con sus obligaciones y median sus diferencias, son la principal línea de acción de la Comisión.

ESTADÍSTICA		
TURNOS	CONCLUIDOS	PENDIENTES
Denuncias	13	8
Iniciativas o propuestas de Punto de Acuerdo	11	16
Solicitudes de compatibilidad de funciones	41	1
Licencias, renuncias, ratificación de entrada en funciones	26	0
Creación de Municipios, segregación de comunidades, elevación de comisarías	0	19 (5 creaciones de Municipios y segregaciones, 4 elevación de comisarías)
Varios		7
	105	51
	Total de asuntos	156



SEGUIMIENTO LEGISLATIVO	
OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA CATALINA GARCÍA AYALA, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, LAS IRREGULARIDADES QUE HA COMETIDO LA CIUDADANA ERIKA GUADALUPE ESPINOSA CUÉLLAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO SE DESLINDA DE TODO MANEJO IRREGULAR.	DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO
ESCRITO SIGNADO POR LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD COLONIA HELIODORO CASTILLO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITAN INTERVENCIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO A EFECTO DE QUE SIGA RECONOCIDA LA LOCALIDAD ANTES MENCIONADA, ASIMISMO SOLICITAN SE REALICE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO MUNICIPAL Y UNA VEZ ELEGIDO SE PROPORCIONE EL SELLO OFICIAL.	DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL
ESCRITO FIRMADO POR EL CIUDADANO EPIFANIO HERNÁNDEZ AGUSTÍN, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE COXCATLAN CANDELARIA, AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, CON EL QUE NOTIFICA LA CREACIÓN DE LA NUEVA DELEGACIÓN PARALELA A LA COMISARIA YA EXISTENTE QUE FUE APROBADO DE FORMA MAYORITARIA CON EL VOTO ECONÓMICO DE LA COMUNA.	DISPONIBLE EN
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL SIMILAR DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 25, DE FECHA 23 DE MARZO DE 1993, POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO DE ACATEPEC, GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL.	
OFICIO SUSCRITO POR EL DOCTOR LEONEL LEYVA MUÑOZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO VÍCTOR HUGO ROMERO RAMÍREZ, AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL CITADO MUNICIPIO.	DISPONIBLE EN
OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUIS ARMANDO ARTEAGA JACOBO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, POR EL QUE COMUNICA EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO ALEJANDRO PEREIRA GARCÍA, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO REGIDOR DEL CITADO AYUNTAMIENTO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018.	ACUERDO NO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO



OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO RUTILO GONZÁLEZ PONCE, REGIDOR SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITA SE LE AUTORICE ASUMIR EL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR PROPIETARIO.	
OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ CARMELO GARCÍA RODRÍGUEZ, REGIDOR SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE TOME LA PROTESTA PARA OCUPAR EL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR PROPIETARIO, POR EL FALLECIMIENTO DEL REGIDOR ALEJANDRO PEREIRA GARCÍA.	ACUERDO NO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO
OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO RAÚL CHÁVEZ FLORES, PRESIDENTE SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO, CON EL CUAL INFORMA QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA ASUMIR EL CARGO POR ESTAR DELICADO DE SALUD, POR LO QUE RENUNCIA A SU DERECHO DE ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO ANTES MENCIONADO PARA EL PERIODO 2018-2021.	
OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ANTONIO REYES GERMÁN, REGIDOR ELECTO DEL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA DE GUERRERO, GUERRERO, CON EL QUE NOTIFICA NO PROTESTAR EL CARGO DE REGIDOR EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	DECRETO 06, SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO
OFICIO SUSCRITO POR LOS REGIDORES ALBINO IGNACIO ALEJO Y MARTHA BUSTO VALERA, REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, POR EL QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SE INSTALE FORMALMENTE EL CITADO AYUNTAMIENTO.	ACUERDO NO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO
OFICIO SUSCRITO POR EL PROFESOR HENOS ROQUE RAMÍREZ, PRESIDENTE ELECTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TECOANAPA, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE.	ACUERDO NO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO
OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS EDNA MIRIAM BAUTISTA RODRÍGUEZ, CAMILO GONZÁLEZ LONGINO, RAÚL SÁNCHEZ MORALES, KENIA GISELA GONZÁLEZ BARRERA Y JUAN ÁLVAREZ DELGADO, SINDICA PROCURADORA Y REGIDORES, RESPECTIVAMENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO, CON EL CUAL INFORMAN DE LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA EN LA SESIÓN DE CABILDO LOS DÍAS 1 Y 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	ACUERDO NO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO



OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO MARCOS FLORES GERÓNIMO, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA, A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	CONCEDE LICENCIA
OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ANDRÉS BAHENA MONTERO, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA, A PARTIR DEL 04 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	CONCEDE LICENCIA
OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO ANTONIO REYES GERMAN, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA DE GUERRERO, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA, A PARTIR DEL ACUERDO QUE RECAIGA EN LA MISMA.	CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO
OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN ÁNGEL PÉREZ GUADARRAMA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA.	DECRETO 217, DECLARA SIN EFECTOS LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO
OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS FERNANDO PONCE MORENO Y RAFAELA JULIÁN GARCÍA, REGIDORES ELECTOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITAN INTERVENCIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO ANTE LA IRREGULARIDAD QUE SE DIO EN LA TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL CITADO AYUNTAMIENTO.	ACUERDO NO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO
OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MA. DE JESÚS RODRÍGUEZ VILLALOBOS, REGIDORA ELECTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIA SUPUESTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CITADO MUNICIPIO.	ACUERDO NO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO
OFICIO SUSCRITO POR LA PROFESORA MARGARITA DÍAZ RUEDA, SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	DECRETO 13, JUICIO EN CONTRA DE LA PETICIONARIA



OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA NIEVES ELIZABETH MANZO NAVA, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL	
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE SALUD COMO ODONTÓLOGA ADSCRITA AL CENTRO DE SALUD DE	FAVOR DE LA
LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMITO DEL MUNICIPIO DE PETATLÁN, GUERRERO.	
OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA VIRIDIANA SÁNCHEZ NÚÑEZ, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE SALUD CON CÓDIGO DE AUXILIAR DE	JUICIO A
ENFERMERA.	
OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA OLGA OROZCO MORALES, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	CONTRA DE LA
OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA FAUSTA RICARDO PANTALEÓN, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	JUICIO EN CONTRA DE LA
OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARGARITA RIVERA VÉLEZ, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA.	DECRETO 08, SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO
OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA CELIDA RADILLA BARRIENTOS, REGIDORA PROPIETARIA, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SOLICITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SEA RATIFICADA LA ENTRADA EN FUNCIONES DE LA CIUDADANA MARIELA MEZA PIZA, COMO REGIDORA SUPLENTE DEL CITADO AYUNTAMIENTO.	DECRETO 07, SE RATIFICA ENTRADA EN FUNCIONES DE SUPLENTE
OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO FRANCISCO NELTER CEGUEDA HERNÁNDEZ, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE SALUD COMO CIRUJANO ODONTÓLOGO.	DECRETO 10. SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL PETICIONARIO



OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA BLANCA ALICIA CAMACHO DE LA CRUZ, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTA SOBERANÍA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE SALUD.	SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA
OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA JANET TÉLLEZ SERNA, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PETATLÁN, GUERRERO, POR EL QUE REMITE SU RENUNCIA DE MANERA IRREVOCABLE AL CARGO Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA.	APRUEBA
OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA ALVA PATRICIA BATANI GILES, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE SALUD.	SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA
OFICIO SUSCRITO POR EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL CAMBRÓN FIGUEROA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE SALUD.	SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL PETICIONARIO
OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO SERGIO MUÑOZ LÓPEZ, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESTA SOBERANÍA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 49 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y SAIDA REYES IRUEGAS.	
OFICIO SUSCRITO POR LA DOCTORA ROCÍO MORALES DÍAZ, SINDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y COMO CIRUJANO DENTISTA B.	EMITE JUICIO EN CONTRA DEL
OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO ÁLVAREZ ANICA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OMETEPEC, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y DOCENTES, ASIMISMO SOLICITO SE HAGA EFECTIVA A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.	DECRETO 208, SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL PETICIONARIO



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA, POR EL QUE EL PLENO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CORRELACIÓN AL ACUERDO QUE ANTECEDE, INSTRUYE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTE A ESTE HONORABLE CONGRESO Y A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL INFORME GENERAL ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS 81 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LO QUE RESPECTA A LAS IRREGULARIDADES O INCONSISTENCIAS QUE HUBIEREN SIDO DETECTADAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES SALIENTES; Y, ADEMÁS, EL SEÑALAMIENTO DE OTRAS IRREGULARIDADES DETECTADAS QUE PONDRÍAN EN RIESGO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS ENTRANTES. OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR ANTONIO SÁNCHEZ ÁVILA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	DECRETO 191, SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL
OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TERNA DE CIUDADANOS, PARA QUE DE ENTRE ELLOS, SE ELIJA A QUIEN DEBA DESEMPEÑAR EL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO.	DESIGNA A PRESIDENTE DE COCHOAPA EL
OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EFRÉN ÁNGEL ROMERO SOTELO, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONGRESO TENGA BIEN AUTORIZAR LA DOBLE FUNCIÓN DOCENTE Y EDILICIA DE LOS CIUDADANOS NAYHELI ALDAY SALGADO (D0213), LENIN SERRANO ESPÍNDOLA (D0212), ANTONIO ALVARADO HERNÁNDEZ (D0214), GEOVANNI GUADALUPE PATIÑO ARROYO (D0211) Y CÉSAR CRISTÓBAL CERVANTES (D0210).	DECRETOS 210, 211, 212, 213 Y 214, SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS
OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA ADORACIÓN AYALA SÁNCHEZ, SINDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONGRESO, AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	DECRETO 200, SE EMITE JUICIO EN CONTRA DE LA PETICIONARIA



OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ERÉNDIRA ALARCÓN GODOY, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL PETICIONARIO
OFICIO SUSCRITO POR EL PROFESOR CÉSAR TABARES CASTRO, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	SE EMITE JUICIO
OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR FREDY FUENTES NÁJERA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL
OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO CARLOS LENNIN MARCHAN REZA, REGIDOR DE EDUCACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	SE EMITE JUICIO
OFICIO SIGNADO POR LA PROFESORA LILIBETH RAMÍREZ LEYVA, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	SE EMITE JUICIO
OFICIO SUSCRITO POR LA LICENCIADA LILIANA QUIJANO BUITRÓN, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE LA SALUD.	DECRETO 192, SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL PETICIONARIO
OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ALICIA GÓMEZ CARRIER, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	SE MITE JUICIO A FAVOR DEL PETICIONARIO
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 59 Y UN ARTICULO 69 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	POR EL QUE SE



OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO ARMANDO ROSALES TOLENTINO, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA A ESTE HONORABLE CONGRESO LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA INDEFINIDA A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.	SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO
OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROGELIO PARRA SILVA, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, POR EL QUE REMITE EL ESCRITO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS IRUBIEL BERNAL CUEVAS Y ARQUÍMEDES SANDOVAL VÁZQUEZ, COMISARIO MUNICIPAL Y COMISARIO EJIDAL DE LAS VIGAS, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL EJECUTIVO ESTATAL SU INTERVENCIÓN ANTE ESTA LEGISLATURA, PARA LA CREACIÓN DEL NUEVO MUNICIPIO DE "LAS VIGAS".	
OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ Y ELVIA HUATO JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SINDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITAN SEA LLAMADA A LA CIUDADANA FELIPA GAONA GARIBAY, COMO REGIDORA SUPLENTE PARA QUE ASUMA EL CARGO Y FUNCIONES QUE HA IGNORADO LA CIUDADANA EDELMA LUBIANO SÁNCHEZ, REGIDORA PROPIETARIA.	M
OFICIO SUSCRITO POR EL PROFESOR SANTIAGO OCAMPO FLORES, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.	
ESCRITO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS GREGORIO GIRO FRANCISCO, MARIO FRANCISCO SANTANA Y RAÚL GIRO MEJÍA, COMISARIO MUNICIPAL, COMISARIO SUPLENTE Y SECRETARIO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE RENACIMIENTO, MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, CON EL QUE SOLICITAN SE DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE SE VIVE ACTUALMENTE EN LAS COMUNIDADES DE RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN Y ARROYO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, AMBOS DEL ESTADO DE GUERRERO.	

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO LXII LEGISLATURA

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, IV, VI, VII Y XXVIII DEL ARTÍCULO 77 Y SE LE ADICIONA UNA FRACCIÓN RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN XXIX QUE PASA A SER LA FRACCIÓN XXX; SE REFORMA EL ARTÍCULO 106 Y SE LE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV BIS Y, SE REFORMA EL ARTÍCULO 109-A Y SE LE ADICIONA UNA FRACCIÓN QUE VIENE A SER LA FRACCIÓN XI RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	
OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO JULIÁN CASTRO SANTOS, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPALILLO, GUERRERO, POR EL CUAL SOLICITA INTERVENCIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA CREAR UNA MESA DE TRABAJO PARA COADYUVAR ESFUERZOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PARA DAR SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN LAS 70 PERSONAS DESPLAZADAS DE LA LOCALIDAD DE TLALTEMPANAPA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZITLALA, AL SER AMENAZADAS POR UN GRUPO DELICTIVO.	
OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ENEIRA MORALES HERNÁNDEZ, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EDILICIAS Y EN EL ÁREA DE LA SALUD.	SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 59; SE REFORMAN Y MODIFICAN LAS FRACCIONES I Y XXVI DEL ARTÍCULO 61; SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64; SE REFORMAN Y MODIFICAN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 64; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELY ALHELÍ ALVARADO GONZÁLEZ.	QUE REFORMA, ADICIONA, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY

1.3.4 COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Comisión de Desarrollo Social se encuentra conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL





DIP. MARIANA ITALLITZIN GARCÍA GUILLÉN	PRESIDENTA
DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ	SECRETARIO
DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA	VOCAL
DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	VOCAL
DIP. OSSIEL PACHECO SALAS	VOCAL

Asimismo, cumple las facultades y atribuciones que le asignan los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política del Estado de Guerrero, en su Título Quinto,
 Capítulo II Del Poder Legislativo, sección III de las Facultades del
 Congreso, Artículo 61.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, artículos del 174 al 181, 182 al 188, 189, 190 y 191 al 199.
- Ley 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero.
- Instrumentos Nacionales e Internacionales, suscritos en materia de Derechos Humanos.

La política de desarrollo social, representa el instrumento básico, mediante el cual el Estado cumple con su responsabilidad fundamental de apoyar el bienestar de la población, particularmente de quienes viven en condiciones de pobreza y marginación. El desarrollo social, adopta una perspectiva que se centra en dar prioridad a las poblaciones con un menos índice de desarrollo humano, incluyéndolas en un proceso de atención integran e incluyente, con la finalidad de superar las carencias socioeconómicas que presentan.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

Para ello, se ha establecido una amplia gana de programas sociales, que

son instrumentados por un aparato extenso de instituciones que buscan

priorizar, agilizar y transparentar los recursos etiquetados para este ramo.

Lograr el establecimiento de desarrollo en condiciones de igualdad y

seguridad en la sociedad, son algunas de los esfuerzos que han emprendido

varias de las estrategias gubernamentales de las últimas décadas, con la

finalidad de avanzar en el desarrollo social. Así el desarrollo social, es eje vital

de la construcción de un Estado democrático y social de derecho, base de

la estabilidad y gobernabilidad que la sociedad demanda y condición

necesaria para el ejercicio pleno de todos los derechos humanos.

Desde la Comisión de Desarrollo Social, se reconoce la importancia de

trabajar para combatir las condiciones de exclusión social y pobreza

extrema, que colocan a la población, en un estado de vulnerabilidad e

imposibilitan su acceso a los derechos más elementales.

Durante generaciones, se han hecho grandes esfuerzos para superar estos

retos, basta ver los aumentos presupuestales que año con año se destinan

para los programas y acciones de gobierno en materia de desarrollo social,

sin embargo, resulta paradójico que los resultados sean tan poco

alentadores.

Tenemos que ser capaces de cambiar la tendencia en los resultados, las

mediciones de pobreza y desigualdad en México y en nuestro Estado,

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO LXII LEGISLATURA

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA

reflejan incongruencia entre el presupuesto destinado, el logro de los objetivos y la evaluación final en los distintos programas y acciones.

	CECHIAMENTO LECICIATIVO	
	SEGUIMIENTO LEGISLATIVO	
25/09/2018	OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS	DESARROLLO
	DOLORES PADIERNA LUNA, VICEPRESIDENTA DE LA MESA	SOCIAL EN
	DIRECTIVA	COMISIONES
	DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA	UNIDAS CON
	UNIÓN, CON EL QUE REMITE EL ACUERDO POR EL QUE LA	PROTECCIÓN
	CÁMARA	CIVIL
	DE DIPUTADOS SOLICITAN AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS	
	EJECUTIVOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE	
	CHIAPAS, OAXACA, ESTADO DE MÉXICO, TLAXCALA,	
	HIDALGO, PUEBLA, MORELOS, GUERRERO Y CIUDAD DE	
	MÉXICO;	
	PUBLIQUEN Y PUBLICITEN EXHAUSTIVA Y DETALLADAMENTE,	
	el apartado especial de sus portales de	1 400 %
	TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA AYUDA	
	A DAMNIFICADOS Y LA REMEDIACIÓN DE LOS DAÑOS	
	CAUSADOS POR LOS SISMOS OCURRIDOS EL 7 Y 19 DE	
	SEPTIEMBRE DE 2017.	
15/11/2018	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 5	DESARROLLO
	BIS, 28, 29, 30, 31 Y 32 Y REFORMA LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 20	SOCIAL
	Υ	
	25 DE LA LEY NÚMERO 463, PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE	
	LOS PERIODISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN	
	MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS COMUNICADORES.	
	SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO AMÍLCAR SANDOVAL	
	BALLESTEROS.	



1.3.5 COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REGIONALIZACIÓN DE LA SIERRA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ARMONÍA Y DESARROLLO DE SUS PUEBLOS.

En sesión de fecha 22 de noviembre del 2018, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Pacificación de la Sierra y la Regionalización del Estado de Guerrero.

En sesión de fecha 28 de diciembre del 2018, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión dictaminadora, emitieron el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero, para la armonía y desarrollo de sus pueblos.

La Comisión Especial se encuentra integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REGIONALIZACIÓN DE LA SIERRA DEL				
ESTADO DE GUERRERO PARA LA ARMONÍA Y DESARROLLO DE SUS				
PUEBLOS.				
DIP. SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN	PRESIDENTE			
DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA SECRETARIO				
DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL	VOCAL			
DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES	VOCAL			
DIP. CELESTE MORA EGUILUZ	VOCAL			
DIP. ADALID PÉREZ GALEANA	VOCAL			





DIP. ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ.	VOCAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, establece que:

"El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación."

Por su parte, la Constitución Política del Estado de Guerrero establece en su artículo 93, en el inciso h), como parte de las funciones que le corresponden al municipio: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el estado programe con la federación proyectos de desarrollo regional, se deberá dar participación a los municipios.

Sin embargo, lo cierto es que para el desarrollo regional del Estado de Guerrero, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, no establece ninguna regionalidad del territorio guerrerense, aun cuando para el desempeño del ejercicio de su administración pública, económica, ya sea estatal o Municipal, ya bien judicial, de Fiscalización e incluso electoral refieren la existencia de regiones, sin que ninguna de éstas pueda ser precisada de forma literal en nuestra Constitución local; la falta de reconocimiento Regional ha provocado que Municipios y Comunidades hoy vivan a pesar del desarrollo tecnológico de comunicación y transporte, científico, educativo, de salud, que llega a nuestra Estado, vivan una

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

segregación y por consiguiente una separación de facto con la vida y desarrollo de ciertas Ciudades y Municipios.

La secretaría de Educación Pública divide al Estado de Guerrero en Siete Regiones "geoculturales" derivado de lo que se asentó en el Centro Nacional de Estudios Municipales –dependencia de la Secretaría de Gobernación, en la que estableció en 1988 la división en siete regiones geoeconómicas: Norte, Tierra Caliente, Centro, La Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco Norte, de dicho estudio las Instituciones Gubernamentales asignan sus recursos humanos y económicos en las siete regiones mencionadas, sirva de ejemplo el cómo distribuye su carga de trabajo el Poder Judicial del Estado, la Fiscalía General del Estado, el Instituto de participación Ciudadana, la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, entre otras muchas, el cómo ejercen su presupuesto los Municipios que se circunscriben en cada una de las regiones señaladas.

Sin embargo, por extraño que parezca en los estudios y trabajo de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del estado de Guerrero, al publicar en 1985 la Geografía física del estado, delimitó seis regiones físicas: Norte, Tierra Caliente, La Montaña, Centro, Costa Grande y Costa Chica (a esta última pertenecía Acapulco), misma que en estudios más recientes señalan que el Municipio de Acapulco se desprende de la Zona de Costa Chica para conformar una región propia.

Estudios que han olvidado la historia, la idiosincrasia, la cultura, pero sobre todo los aspectos económicos, que dan motivación a la regionalización de

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

un territorio para focalizar los recursos y apoyos, así lograr el desarrollo sustentable de comunidades y Municipios ello no solo como una obligación constitucional, sino también para el cumplimiento del respeto a los derechos humanos y los tratados internaciones que obligan a nuestro gobierno a lograr el desarrollo integral de todas y cada una de las Comunidades del Estado.

De ello deviene la importancia de legislar dentro de la constitución políticas del estado libre y soberano de guerrero las REGIONES que constituyen nuestro territorio, en base a un responsable y minucioso estudio de las características de cada comunidad que las hacen diferentes y afines unas y otras, como lo es la de su actividad económica, de cultura, de idiosincrasia y social.

Debiendo tomar en cuenta que el aspecto legal que permite diferenciar una región de otra más allá de su cultura e idiosincrasia, son las actividades económicas y políticas que distinguen a una Región de otra.

De ahí tenemos que desde la época precolombina de nuestro territorio que hoy conocemos y distinguimos como el estado de guerrero, se dividía por sus actividades económicas en la zona de la sierra o serrana, la montaña y la del balsas, esta última abarcaba una actividad minera, de pesca y de comunicación con otras comunidades ya en la época colonial; tan es así, que uno de los enfrentamientos históricos más significativos para nuestro país en la lucha de su independencia tuvo lugar en la Sierra de Xaliaca, donde gracias al valor resiliente de las mujeres de esa zona lideradas por Antonia

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

Nava de Catalán, lograron que el ejército bajo el mando del Gral. Nicolás Bravo Rueda, rompieran el cerco del ejército realista.

Sin embargo, aún a pesar de todo lo que la Región de la Sierra ha significado para el Estado de Guerrero, de la gran riqueza económica, de recursos naturales en madera comerciales y finas que posee, de los recursos en yacimientos de oro que la distinguen, así como de la reciedumbre que caracteriza a nuestra gente, esta región por lo accidentado de su acceso ha sido marginada.

Dentro de los objetivos de la Comisión Especial del Congreso del Estado son impulsar las reformas correspondientes a la legislación estatal para incluir en ésta, las regiones en que se divide el Estado, considerando la constitución de la Región de la Sierra como la octava región del Estado de Guerrero, con el objeto de generar en las comunidades que la conformen, posibilidades reales de crecimiento económico, de rescate y fortalecimiento de los valores culturales, de políticas públicas encaminadas al desarrollo sustentable, de acciones, en general, que propicien cambios positivos en la calidad de vida y así garantizar el desarrollo integral y fortalecimiento de la Región, contribuyendo con ello, a la pacificación de la sierra y a la erradicación de actos violatorios de derechos humanos como lo es la segregación de sus comunidades de hombres, mujeres, niños y niñas.

Una región es, en sí misma, una totalidad, un ente unitario que supera "la fragmentación y el empirismo de algunos enfoques", y a partir del cual se generan posibilidades reales de crecimiento económico, de rescate y

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

fortalecimiento de los valores culturales, de políticas públicas encaminadas al desarrollo sustentable, de acciones en general que propicien cambios positivos en la calidad de vida.

Por otra parte, cada región es una construcción histórica y cultural, sobre un espacio determinado, que genera procesos de pertenencia, de identidad específicos. Así entendidas, las regiones no existen de por sí, no están predeterminadas, sino que son la consecuencia de la práctica social (Arellano Sánchez, José, 1998). Al estudiarlas, se reconoce la trascendencia del escenario físico; sin embargo, el acento se pone en las relaciones que ahí se producen: sociales, económicas, políticas, culturales, educativas... Es decir, el enfoque regional que actualmente se propone coloca a las personas en el centro de la preocupación y del análisis.

En el Estado de Guerrero los estudios sobre regionalización arrojan planteamientos distintos. Así, hacia 1942, el general Héctor F. López Mena, al escribir el Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero, dividió a nuestra entidad en tres regiones: Sierra, Cuenca del Balsas o Tierra Caliente, y Costas (Grande y Chica).

En 1949, en su estudio Guerrero económico (tomo I), don Moisés T. de la Peña propuso tres regiones geográficas: Costa, Tierra Caliente y La Montaña, y Sierra. Al escribir la Geografía ilustrada, histórica escolar del estado de Guerrero, el profesor Gonzalo N. Ramírez definió siete regiones naturales: Costa Grande, Costa Chica, Mixteco–Tlapaneca, Centro, Sierra, Tierra Caliente y Norte (hay aquí un salto cualitativo importante. Escrito antes de

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

1949, el texto ofrece un punto de vista muy cercano a la división regional que hoy conocemos).

Hoy en día hay evidencias muy claras de que el mapa regional de Guerrero se ha ido consolidando a partir de decisiones e interrelaciones políticas muy precisas. Algunas de éstas son:

- Los planes de desarrollo integral que a lo largo de los últimos 15 años se han diseñado para enfrentar la problemática de las regiones, constituyen una resolución de gobierno que rebasa el mero enfoque económico.
- La determinación de operar múltiples tareas de la administración pública considerando a la región como la circunscripción territorial base es también una medida que involucra población, espacio y ejercicio del poder.
- La relación que existe entre municipio y región rebasa lo específicamente natural, económico y/o cultural. Se trata de un vínculo esencialmente político.
- La decisión gubernamental, a partir de los 80 del siglo pasado, de establecer una séptima región: Acapulco.

El concepto de microrregión que actualmente se utiliza en los ámbitos gubernamentales se determina a partir de identificar espacios municipales

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

donde existen altos índices de marginación y pobreza, donde más del 40% de la población mayor de cinco años sea hablante de alguna lengua indígena, se tengan fuertes procesos migratorios, existan rezagos y carencias de servicios, haya altos índices de analfabetismo y el tamaño de la población sea menor a 5000 habitantes. No se trata, pues, de considerar sólo indicadores económicos, sino, además de éstos, otros que corresponden a la vida social en su conjunto. La decisión es de orden esencialmente política.1"

Bajo las consideraciones anteriores es menester señalar que lo que inició en los años 40's como una clasificación de espacios con características naturales, económicas y/o culturales comunes se convirtió con los años, en la base para la implementación de políticas públicas y acciones gubernamentales uniformes para los municipios que conforman cada región, sin considerar los aspectos sociales y políticos disímbolos entre unos y otros.

En efecto, a lo largo de los años la concepción de región como un espacio geocultural se ha transformado en un espacio geopolítico, por ello, los parámetros que se tomaron como base para su conformación son revisables, a partir de la existencia de necesidades distintas de los Municipios que las conforman, esto con la finalidad de contribuir al desarrollo de comunidades distantes no solo geográfica sino social, económica y políticamente hablando.



Ejemplo de ello, son las comunidades enclavadas en la Sierra de Guerrero cuyas características y necesidades las hace diferentes a cualquiera de las comunidades de los Municipios que conforman la Región Centro que es en la que actualmente se les incluye; comunidades que requieren de planes de desarrollo integrales que combatan el desequilibrio económico y social, eleven el bienestar popular y, con ello, se dé inicio a un cambio en la idiosincrasia, que ha convertido a la Sierra, no obstante su riqueza, en un espacio de disputa por el control de prácticas ilegales y delictivas.

La Comisión Especial tiene como objeto:

I. Impulsar las reformas a la legislación del Estado para incluir formalmente en ésta, las regiones en las que se divide el Estado.

II. Impulsar el reconocimiento de la Región de la Sierra como la octava región del Estado, como el detonante potencial de desarrollo de la región en el corto plazo, contribuyendo con ello, a la pacificación de la sierra y a la erradicación de actos violatorios de derechos humanos.

Asimismo, durará el tiempo que sea necesario para cumplir con el objeto de su creación, sin exceder en su caso, el ejercicio constitucional de la presente Legislatura, sujetándose para su funcionamiento, operación e integración a los procedimientos establecidos para las comisiones reguladas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Uno de los compromisos que adquirimos como Legisladores, es velar por el bienestar de los guerrerenses, garantizar, mediante una justa y debida

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

estructura legislativa, la gobernabilidad, para lograrlo, debemos respetar lo diferente y consolidar lo común para potencializar y general las fuerzas

regionales del desarrollo en nuestro estado.

Se deben establecer estrategias enfocadas a analizar y apoyar las necesidades y demandas sociales, procurando a la vez un acercamiento de este Poder Legislativo con todos los sectores sociales, optimizar los sistemas de planeación de desarrollo regional y estatal y el incremento del nivel de participación de la sociedad. Hablamos de procurar posibilidades reales de crecimiento económico, fortalecer valores culturales, favorecer la

sustentabilidad, tomando en cuenta la geografía, condición socio

económica y la idiosincrasia de sus pueblos.

El reconocimiento de la sierra como octava región de Guerrero, significa un acontecimiento importante que permitirá un mayor y mejor desarrollo del Estado, urge la preservación ecológica de la sierra, urge garantizar el tema de la seguridad, urge una mayor difusión de las bondades que nos supone la vasta riqueza cultural, natural, mineral y económica de la región, es

necesario rescatarlos.

Hablamos también de proteger su patrimonio ancestral, son pueblos productores de mezcal, café, cultivo de aguacate, recursos maderables, por lo que, a la par de los objetivos y trabajos que realice esta comisión, se deben diseñar proyectos que procuren no sólo la intervención del gobierno, sino fomentar la iniciativa privada, con inversiones en distintos rubros, que



aprovechen todas estas bondades que nos proporciona la sierra, la creación de empresas a fin de dar trabajo y beneficiar a sus pobladores.

Si bien es cierto que, lo accidentado de su geografía y las complejas condiciones de seguridad suponen un reto, para el desarrollo de estos pueblos, vamos a establecernos también, como una instancia de diálogo y mediación, gestionar el desarrollo de vías de transporte, carreteras principales, que favorezcan la comunicación entre las localidades y los municipios, impulsar el turismo sustentable, mi trabajo en esta Comisión será siempre de apoyo, con el único interés de procurar el crecimiento socioeconómico y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la sierra y, por supuesto, de nuestro Estado.

1.3.6 REUNIONES DE TRABAJO Y EVENTOS

FECHA	COMISIÓN	ASUNTO	OBSERVACIONES
12/03/19	Comisión de Asuntos	Reunión con los	Se analizó la situación
	Políticos y		
	Gobernación	San Luis Acatlán	conflicto
			intermunicipal, en la
		Se registraron las	Col. Renacimiento y
		Asistencias de los	las vías de solución.
		Diputados Aristóteles	



		Tito Arroyo y Perla	
		Xóchil García	
05/03/2019	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión de seguimiento a los asuntos turnados a la Comisión. Se registró la asistencia del Dip. Alfredo Sánchez Esquivel	Se analizó la licencia por tiempo indefinido del Regidor Juan Ángel Pérez Guadarrama de Taxco de Alarcón, Gro. Y el juicio a favor de funciones docentes y edilicias del Regidor de
			Chilpancingo, Samir Ávila Bonilla. Se analizó la situación de segregación y adhesión de la Comunidad de El Camalote y el conflicto intermunicipal entre Ayutla de los Libres y Acatepec, Gro.
01/03/19	Comisión de Atención a Personas con Capacidades Diferentes		Atención a personas de grupos vulnerables y con discapacidad, quienes solicitan ser beneficiarios de programas sociales.
27/02/19	Comisión Especial para la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero.	Aprobación del Plan de Trabajo	El plan de trabajo va encauzado a generar mejores y mayores opciones de crecimiento y sustentabilidad a los municipios que integran la sierra de nuestro Estado.
13/02/19	Diputados integrantes de las Fracciones Legislativas del PRD, PRI, Representaciones del PAN, PVEM y MC.		Se atendió a grupos de maestras y encargadas de estancias infantiles en el Estado, respecto a la disminución del presupuesto federal para la implementación de dicho programa.
29/01/19	Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra para la	Instalación	El objetivo es impulsar reformas a la legislación estatal



20/01/10	Armonía y Desarrollo de sus Pueblos	Dougiée de habair	para reconocer a la Sierra como la Octava Región y poder detonar el potencial de desarrollo de esta región.
29/01/19	Comisión de Desarrollo Social	Reunión de trabajo	Se revisaron los asuntos remitidos por la LXI Legislatura a la Comisión de Desarrollo Social, revisión del Dictamen de Ley para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero.
29/01/19	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión con las Presidentas Municipales de Copala, Guadalupe García Villalva y de Atoyac de Álvarez, Yanelly Hernández Martínez	Se analizaron denuncias de supuestas irregularidades en ambos Municipios.
23/01/19	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión con los Comités gestores para la creación de los nuevos municipios de San Nicolás, Temalacatzingo, Las Vigas y Santa Cruz del Rincón. Habitantes de la Comunidad de El Renacimiento, mpio. De San Luis Acatlán.	Seguimiento de las solicitudes de creación de municipios. Análisis de la problemática suscitada entre los pobladores del Renacimiento y Arroyo San Pedro.
15/01/19	Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero, para la armonía y desarrollo de sus pueblos.	Toma de protesta como Secretario de la Comisión.	
07/01/19	Fracción Legislativa del PRD	Reunión con integrantes de organizaciones campesinas.	Analizamos las propuestas de los productores guerrerenses, respecto de la elaboración del presupuesto de egresos 2019.



00/10/0010	Comisión de Asuntos	Reunión de	Se analizaron diversas
28/12/2018	Políticos y Gobernación	seguimiento	solicitudes para el desempeño de la función edilicia y del sector público, así como de requerimiento de comunidades que sean conformarse como Comisarías Municipales.
18/12/18	Comisión de Artesanías	Aprobación del Plan de Trabajo.	El plan de trabajo se enfoca en 3 tareas sustantivas, el arte, la divulgación y protección jurídica de las creaciones de los artesanos y la sustentabilidad de las artesanías en el uso de las materias primas.
21/11/18	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión de Seguimiento	Se analizaron diversas solicitudes de autorización para el desempeño de la doble función edilicia y del sector público.
21/11/18	H. Congreso del Estado.	Foro de Violencia Política en Razón de Género, Pendientes Legislativos en Guerrero.	
15/11/18	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión con los integrantes de los comités gestores para la creación de nuevos Municipios.	
13/11/18	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Aprobación del Plan de Trabajo.	El plan de trabajo va orientado a generar la normatividad que contribuya a mejorar y regular el desarrollo de nuestras sociedades de forma incluyente y sustentable, para lo cual contempla reuniones de trabajo con expertos en la materia.



06/11/18	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión con el Alcalde de Atenango del Río, Andrés Guevara Cárdenas.	Se analizó la situación de ingobernabilidad en dicho Municipio y las vías de solución al conflicto.
06/11/18	Dip. Alberto Catalán Bastida	Reunión con los integrantes del Comité Gestor para la creación de los nuevos Municipios de Telamacatzingo, Santa Cruz del Rincón, Las Vigas y San Nicolás.	
31/11/18	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión de seguimiento de diversos asuntos turnados a la Comisión.	
27/11/18	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para la Glosa del tercer informe de Gobierno del Estado.	Se solicitó el informe del porcentaje de inversión en la ejecución de obras, el listado de éstas y su inversión en cada una de ellas, conocer el estudio de factibilidad del distribuidor vial de Acapulco y sus etapas, y el informe del estado del parque lineal ubicado en las inmediaciones del río Huacapa en Chilpancingo, Gro.
31/10/18	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión de seguimiento	
30/10/18	Comisión de Desarrollo Social	Aprobación del Plan de Trabajo	Conocimiento del turno correspondiente al Acuerdo por el que la Cámara de Diputados solicitan al Ejecutivo Federal y a los Locales de las Entidades Federativas de Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Morelos y Ciudad de México



24/10/18	Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación	Reunión de Seguimiento	
15/10/18	Comisión de Artesanías	Instalación y Presentación	
16/10/18	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Instalación y Presentación	
15/10/18	Comisión de Desarrollo Social	Instalación y Presentación.	

FECHA	TIPO DE EVENTO	LUGAR	INVITÓ	OBSERVACIONES
12/03/19	Encuentro Estatal de Igualdad de Género	Chilpancingo, Gro.	PRD	
11/03/19	Inauguración de la calle Antiguo Camino a Amojileca en la Col. Huacapita	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	
11/03/19	Acto Cívico de Honores a la Bandera	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	
07/03/19	Reunión con la Asociación Civil Mujeres Construyendo Guerrero	Chilpancingo, Gro.		Donación de zapatos escolares
07/03/19	Reunión con el Dr. Javier Saldaña Almazán Rector de la Uagro.	Chilpancingo, Gro.		Seguimiento de diversas gestorías presentadas a esta oficina.
05/03/19	Presentación del Plan Municipal de Desarrollo	Chilpancingo, Gro.	Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	
03/03/19	Reunión con equipo femenil de futbol	Chilpancingo, Gro.		Donación de uniformes deportivos
02/03/19	Reunión con equipos de futbol	Chilpancingo, Gro.		Donación de uniformes y equipo deportivo
01/03/19	Reunión con la Comisión de	Chilpancingo, Gro.		Atención a personas de grupos vulnerables y con discapacidad, quienes solicitan ser beneficiarios de programas sociales.



21/02/19	Reunión con Ligas infantiles de béisbol y softball	Chilpancingo, Gro.	Escuela Infantil y Juvenil de Béisbol y Softball "Bravos de Chilpancingo"	Donación de equipo deportivo
01/03/19	Conmemoración del 114 aniversario de Rotary International	Chilpancingo, Gro.	H. Congreso del Estado.	
18/02/19	Acto Cívico de Honores a la Bandera	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Gro.	
11/02/19	Reunión con equipo femenil de softball	Chilpancingo, Gro.		
11/02/19	2do. Gran Duatlón	Chilpancingo, Gro.	Trisur triatlón	
10/02/19	Convivencia con líderes de casas de estudiantes y jóvenes universitarios en Chilpancingo	Chilpancingo, Gro.		Se recibieron diversas peticiones de apoyo a casas de estudiantes y universitarios
07/02/19	Firma del Convenio con la Plaza Comunitaria "Ignacio Manuel Altamirano" y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerreros.	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Gro.	M
22/01/19	Presentación de los 100 días de trabajo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Gro.	Chilpancingo, Gro.	H. ayuntamiento de Chilpancingo	
21/01/19	Inauguración de la calle lateral de la Col. Las Margaritas.	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	
19/12/18	Informe del Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero, A.C.	Chilpancingo, Gro.		
17/12/18	Jornada de esterilización de mascotas	Chilpancingo, Gro.	Asociación Lucky Dog Project	
14/12/18	Clausura de fin de cursos de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Educativo Stephen Hawking	Chilpancingo, Gro.		Padrino de Generación.
24/11/18	Inauguración de los trabajos de	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo	



	remodelación y construcción de diversas vialidades			
21/11/18	Implementación de programas en beneficio de la imagen urbana	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	
16/11/18	Presentación del Cartel "Así Somos" dedicado a la Mtra. Beatriz Hernández García	Tixtla de Guerrero, Gro.	Pdta. Érika Alcaraz Sosa, Síndico Víctor Hugo Romero Valencia Mtro. Juan Sánchez Andraca	
13/11/18	Presentación del Plan de trabajo de la Secretaría de Turismo Municipal	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	
11/11/18	Caminata en Contra de la Diabetes y Donación de sillas de ruedas especiales	Chilpancingo, Gro.	Club Rotario Congreso de Chilpancingo	Donación de sillas de ruedas especiales
10/11/18	Campaña de esterilización a mascotas.	Chilpancingo, Gro.	Fundación "Lucky Dog Project"	Se esterilizaron más de 30 perros y gatos.
09/11/18	Presentación del Plan de trabajo para los 100 días del Instituto Municipal de Vivienda	Chilpancingo, Gro.	H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo.	TUU
09/11/18	Homenaje en reconocimiento a la labor altruista de la Sra. Dalia Azar.	Chilpancingo, Gro.	Asociaciones Civiles de Chilpancingo.	
09/11/18	Toma de Protesta del Voluntariado "Apoyando de Corazón"	Chilpancingo, Gro.	DIF Municipal Ayuntamiento de Chilpancingo, Gro.	
23/10/18	Reunión con Diputados Federales, diversos alcaldes y autoridades municipales	Ciudad de México.		Analizar la propuesta de presupuesto y proyectos de impacto en sus respectivos Municipios.



2.- GESTORÍA

Como Diputado integrante de la LXII Legislatura, se lleva cabo continuamente trabajo de gestión y atención a la ciudadanía, a saber:

2.1 APOYO A ESCUELAS:

- Escuela primaria urbana estatal "Prof. Aarón Flores Magón" de la Col.
 CNOP donde se apoyó con equipo de cómputo y un proyector.
- Se obsequiaron 16 pares de zapatos escolares a los alumnos de la olimpiada del conocimiento infantil 2019 y alumnos pertenecientes a la escolta, de la escuela primaria, "Profr. Aarón M. Flores" de la col. CNOP.
- La Asociación de padres de familia de la Escuela Primaria urbana estatal "Prof. Aarón M. Flores" de la Col. CNOP recibió una tonelada de cemento gris para la construcción del piso de acceso principal.
- Padrino de generación de los alumnos del Instituto Stephen Hawking de la Licenciatura en Trabajo Social, ciclo 2015-2018
- Entrega de material de construcción para un aula y baños del Módulo de la Telesecundaria "José Francisco Ruiz Massieu".
- Entrega de obsequios para los festejos del día del maestro y el día de las madres, de la Escuela Primaria federal matutina "Primer Congreso de Anáhuac"
- Entrega de material para la construcción de la barda perimetral del Jardín de niños HELEN KELLER de la Col. Independencia.



- Apoyo económico para la realización de un viaje escolar de los alumnos del Jardín de niños "Lic. Eduardo Neri" de Zumpango del Río.
- Padrino de generación de los alumnos del Jardín de Niños "Helen Keller" donde se obsequiaron zapatos escolares a los alumnos.
- Padrino de generación de la Escuela Primaria "Quetzalcóatl" donde se obsequiaron útiles escolares a los alumnos egresados.
- Invitado de honor a la Telesecundaria "Emiliano Zapata" de la col.
 CNOP donde se obsequió equipo de cómputo para el uso de los alumnos.

2.2 APOYO A DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES:

- Secretaria de Seguridad Pública Municipal: obsequios para celebrar las fiestas decembrinas.
- Mujeres construyendo Guerrero A. C: donación de 50 pares de zapatos escolares para niños de escasos recursos.
- Asociación Ganadera Local de Chilpancingo, Guerrero: obsequio de material de trabajo para los 1,200 productores.
- Club de Leones Chilpancingo A.C: donación de una silla de ruedas para personas de escasos recursos.
- Club Rotario Congreso de Chilpancingo: donación de una silla de ruedas tipo infantil para un niño de escasos recursos.
- Manos Fuertes con Pasos Firmes A.C: donación de útiles escolares para niños de escasos recursos.



 Kilómetros a Kilómetros A.C: donación útiles escolares para niños de escasos recursos.

2.3 APOYO A DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES:

- Escuela infantil y juvenil de Beisbol, equipo de softball "Bravos de Chilpancingo": donación de material deportivo.
- Apoyo económico a los 3 primeros lugares de los equipos de basquetbol varonil y femenil de la cancha "El 300" de la col. Obrera.
- Donación de 250 medallas para la premiación de la competencia de pista de la segunda copa "MASXT".
- Apoyo económico a Jorge Ángel García campeón de robótica quien participó en el "Robotic People Fest, SOFA" en Bogotá Colombia.
- Apoyo económico para el Colegio de Árbitros del Estado.
- Apoyo económico al alumno Marco Antonio Fierro de Jesús, estudiante de la Facultad de Derecho de la UAGro., para participar en un verano de investigación en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Apoyo económico para la realización de la primera copa "Avispón 2019" de taekwondo olímpico.
- Apoyo económico a los alumnos de la Facultad de Derecho de la UAGro, para asistir a un Seminario "Los Mecanismos Contemporáneos a la Sociedad de Guerrero y a la Juventud"
- Apoyo económico a la asociación "Jóvenes Revolucionarios" con integrantes de la Unidad Académica de Derecho de la UAGro.



2.4 APOYO ECONÓMICO Y OBRAS A COLONIAS Y COMUNIDADES:

- Apoyo económico para la realización de la feria de la Comunidad de Buena Vista, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro.
- Construcción de la calle principal de la Col. Tepolcingo, en Chilpancingo de los Bravo, Gro.
- Apoyo económico para la realización de los festejos del día de la madre y del niño en la col. Tepolcingo, en Chilpancingo, Gro.
- Construcción de la calle principal de la col. Linda vista, en Chilpancingo, Gro.
- Apoyo económico a la Comisaria Municipal de "el Ocotito" para la realización de su feria.
- Apoyo a la Comisaria de la Comunidad de Amojileca con obsequios para el festejo del día de las madres.
- Apoyo a los habitantes de la Col. Atlitenco oriente con obsequios para el festejo del 10 de mayo.
- Apoyo al Comité de Desarrollo del Barrio de San Francisco, en Chilpancingo, Gro., para la realización de las fiestas patronales.
- Apoyo económico a la mayordomía del Barrio de san Francisco, en Chilpancingo, Gro.
- Pavimentación de la Calle Álamos de la Col. Olinalá, de Chilpancingo, Gro.
- Pavimentación de 280 mts, de la calle Tenochtitlán, de la Col. Tepolcingo, de Chilpancingo, Gro.
- Pavimentación de la calle Paraíso, ubicada entre la Col. Linda Vista y la Col. del Valle, en Chilpancingo, Gro.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

 Pavimentación de la calle Amelia Robles (100 mts), de la Col. Plan de Ayala parte alta, en Chilpancingo, Gro.

Aydia parie dila, en Chiipancingo, Gio.

Pavimentación del Andador 1 (50mts), de la Col. Plan de Ayala, en

Chilpancingo, Gro.

Uno de los principales objetivos como Diputado, es trabajar para generar

sinergia entre los demás integrantes de la LXII Legislatura, académicos,

servidores públicos y sociedad, para coadyuvar a que nuestro Estado lleve

a cabo todas las acciones, respetando los protocolos preestablecidos y de

los que sin duda alguna es responsable en el marco del cumplimiento del

objetivo prioritario: la reducción de la desigualdad, la pobreza y la exclusión

social.

Se reconoce como necesaria una relación coordinada y de mucha

voluntad, para atender el combate a la pobreza y la desigualdad, siendo

uno de los retos más importantes en nuestro Estado, por ello, la premura de

reconsiderar las estrategias hasta hoy implementadas.

Es necesario dejar de lado improvisaciones e intereses personales, y se

exhorta a los distintos órdenes de gobierno, a realizar análisis profundos de

los temas particulares, incorporar las opiniones de académicos y expertos,

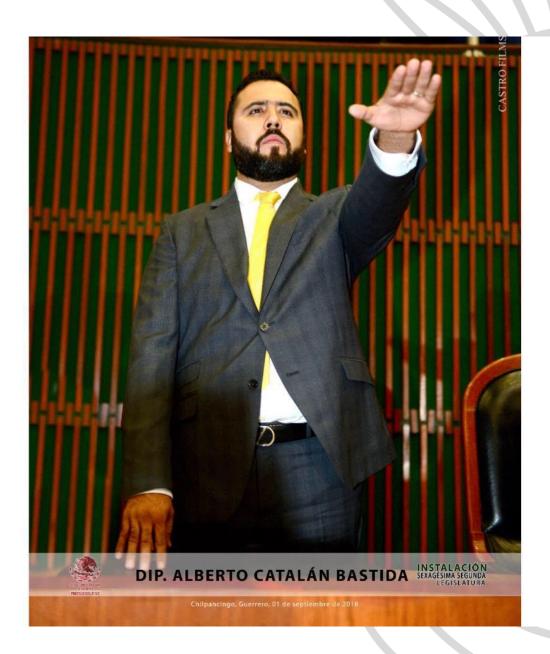
así como de la sociedad civil, para que su visión, enriquezca nuestra labor y

nos permita alcanzar consensos, proponiendo alternativas que nos ayuden

a construir un mejor Guerrero.



3. MEMORIA FOTOGRÁFICA



01 septiembre 2018. Toma de protesta como Diputado integrante de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.





09 de octubre de 2018. Reunión de trabajo con el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Gro.



09 de octubre de 2018. Sesión ordinaria en el Congreso del Estado.



15 de octubre de 2018. Instalación de la Comisión de Artesanías.







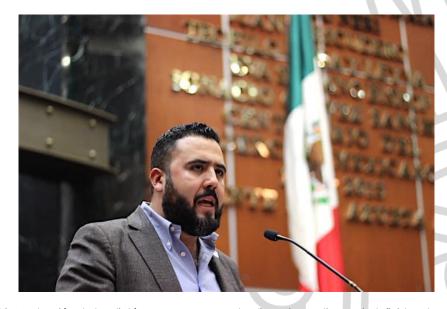




16 de noviembre de 2018. Presentación en Tixtla del Cartel "Así somos", dedicado a la Mtra. Beatriz Hernández García







15 de enero 2019. Aprobación de los dictámenes que conceden licencia por tiempo indefinido a los C. Armando Rosales Tolentino, Quintila Carrasco Solano y Andrés Bahena Montero al cargo y funciones de regidores de los Ayuntamientos de los municipios de Huitzuco de los Figueroa, Atlamajalcingo del Monte y Taxco de Alarcón, Guerrero, respectivamente. Como integrante de la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.



17 de enero 2019. Conversatorio Político







22 de enero del 2019. 100 días de la administración que encabeza el alcalde de Chilpancingo Lic. Antonio Gaspar Beltrán.





23 de enero del 2019. Sesión la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del H. Congreso del Estado. Atendimos a representantes de los comités gestores para la creación de nuevos municipios, dictaminamos asuntos competentes a dicha comisión y escuchamos a pobladores del El Renacimiento, comunidad del Municipio de San Luis Acatlán.





29 de enero del 2019. En la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso del Estado, recibimos a las presidentas municipales de Copala, Guadalupe García Villalva y de Atoyac, Yanelly Hernández Martínez Hernández Martínez, para tratar asuntos relacionados con sus municipios.



30 de enero 2019. Sesión Solemne con motivo del 169 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la Plaza de las Tres Garantías de la ciudad de Iguala de la Independencia.







1 de marzo del 2019. En el marco de la conmemoración del 114 aniversario de Rotary International.





1 de marzo del 2019. Instalación del segundo periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Guerrero, primer estado en aprobar la Guardia Nacional.





2 marzo del 2019. Eventos de promoción y fomento al deporte.



5 de marzo del 2019. Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso del Estado.







5 marzo del 2019. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de nuestra ciudad capital. El Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo fue el anfitrión y recibió de manos del alcalde chilpancingueño Antonio Gaspar Beltrán el Plan Municipal de Desarrollo.



11 marzo del 2019. Acto cívico de honores a la bandera en la explanada de la Plaza Primer Congreso de Anáhuac en el centro de Chilpancingo.





12 de marzo del 2019. Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para atender el conflicto entre dos comunidades pertenecientes al municipio de San Luis Acatlán e Iliatenco, Guerrero.



13 de marzo del 2019. Exigiendo se respete a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la LXII Legislatura por parte de los convocantes al Foro "Chilpancingo, Plan Director de Desarrollo Urbano: una visión hacia el futuro"; lamento y rechazo que se utilice de manera oportunista éste órgano del Congreso.





20 de marzo 2019. En la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del H. Congreso del Estado de Guerrero, recibimos a la Alcaldesa de Cochoapa el Grande, Edith López.





24 de marzo del 2019. Visita a varias colonias de Chilpancingo; siempre es un gusto poder saludar a mis paisanas y paisanos.



24 de marzo del 2019. Acompañando a mis amigos ganaderos de Chilpancingo en su "Asamblea General Ordinaria" agradezco la invitación del Presidente Rogelio Arcos Arcos.









1 de abril del 219. Rindiendo honores a nuestro lábaro patrio en la escuela primaria Aarón M. Flores de la Col. CNOP.





1 de abril del 2019. En el Club de Leones Chilpancingo A.C. entregamos sillas de ruedas a personas con discapacidad, gracias a mi amigo Raúl Adame por invitarme a ser parte de esta noble acción.







1 de abril del 2019. Acompañando al Alcalde de Chilpancingo, Antonio Gaspar Beltrán, y al Senador de la República, Félix Salgado Macedonio, inauguró la ampliación de la red eléctrica en la Col. La Nevada.





3 de abril del 2019. Gracias a todas las gimnastas de Gymnoz que demuestran su talento y preparación, dignas representantes de Chilpancingo.





12 de abril del 2019. Acompañando al Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores, a su Sra. esposa Mercedes Calvo de Astudillo y al alcalde de Chilpancingo el Lic. Antonio Gaspar Beltrán el arranque del programa de reparto de agua en pipas por la temporada de estiaje en la capital.



14 DE MAYO 2019. En el Congreso del Estado, avalamos la minuta enviada por el Senado de la República en materia de Reforma Educativa.







23 DE MAYO 2019 Presentación de una iniciativa para garantizar la inclusión laboral de guerrerenses que padezcan alguna discapacidad, que les permita gozar de una vida con mayor dignidad. Se trata de una reforma al Artículo 65 la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero que tiene el propósito de favorecer la contratación de este sector poblacional y resolver el problema de desempleo.







26 DE MAYO 2019. Rodada y caminata en beneficio del Heroico Cuerpo de Bomberos de Chilpancingo.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA





3 DE JUNIO DE 2019. Campamento de los trabajadores sindicalizados del Congreso Local.







3 DE JUNIO DE 2019. Visita a los alumnos, personal docente y administrativo de la Escuela Primaria Aarón M. Flores, ubicada en la colonia CNOP de Chilpancingo, donde tuve la oportunidad de saludar a los integrantes del Comité de Padres de Familia.



3 DE JUNIO DE 2019. Celebración por el 27 aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero que preside el magistrado, Ramón Ramos Piedra.

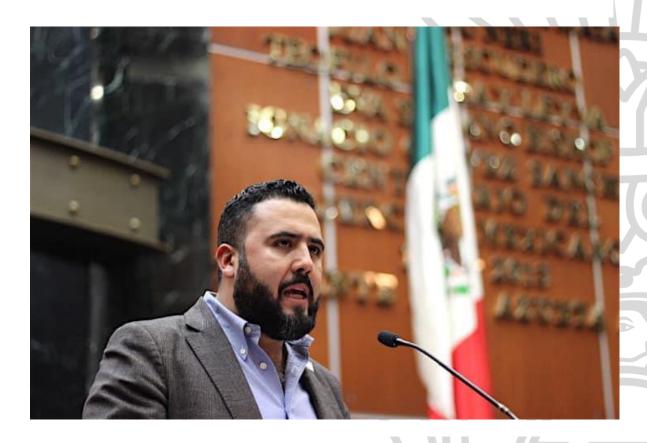


4 DE JUNIO DE 2019.Los diputados del bloque integrado por el PRI, PRD, PVME, PAN, MC, PAN y la compañera independiente Samantha Arroyo Salgado, presentamos una iniciativa de reforma integral, a través de cuatro leyes, en materia de equidad de género.





5 DE JUNIO DE 2019. Postura sobre el conflicto laboral en el Poder Legislativo del Estado de Guerrero.











5 DE JUNIO DE 2019. Visita a mis amigos charros infantiles.





7 DE JUNIO DE 2019. En representación de la fracción parlamentaria del PRD, asistí al convivio que organizó la Dirección de Comunicación Social del Congreso local con columnistas, reporteros y fotógrafos con motivo del Día de la Libertad de Expresión.





13 DE JUNIO DE 2019. En sesión ordinaria, rendí protesta como Presidente de la Mesa Directiva para el segundo año del periodo ordinario de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.







17 DE JUNIO DE 2019. Inauguración de la calle principal de la Col. Independencia en Chilpancingo.





18 DE JUNIO DE 2019. Arranque de obras que en concurrencia Gobierno del Estado y Municipio suman un total de 60 MDP en beneficio de la infraestructura vial y carretera de nuestro Chilpancingo.





2 DE JUNIO DE 2019. Padrino de generación de la primaria Quetzalcóatl, en Chilpancingo.









3 DE JUNIO DE 2019. Acompañé a los alumnos y alumnas del kínder Hellen Keller en su graduación, generación 2016-2019.





6 DE JULIO DE 2019. Inauguración de la primer copa "Avispón 2019" de taekwondo olímpico en Chilpancingo.





8 DE JULIO de 2019. Padrino de la generación 2016-2019 de la telesecundaria Emiliano Zapata egresó esta mañana en una ceremonia llena de emotividad.





9 DE JULIO DE 2019. Visita a la colonia Plan de Ayala.





20 DE AGOSTO DE 2019. Recibí a Jorge Ángel Garcia, quien con tan solo 13 años de edad, ha desarrollado una habilidad impresionante para el diseño y construcción de robots, ha participado en varias competencias obteniendo reconocimientos importantes, hoy se prepara para participar en el Robotic People Fest SOFA en Bogota Colombia.





20 DE AGOSTO DE 2019. Apoyo a deportistas de alto rendimiento del Estado de Guerrero.



21 DE AGOSTO DE 2019. La solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo. Entrega de silla de ruedas.







27 DE AGOSTO DE 2019. Inauguración del edificio de la Escuela Francisco Figueroa Mata en Chilpancingo.





27 DE AGOSTO DE 2019. Inauguración de la cancha de Fútbol con pasto sintético y la cancha de basquetbol en el Colegio de Bachilleres Plantel #17 en el Ocotito, municipio de Chilpancingo.